Silos, 11 de Septiembre de 2026

SOR
ESTHER JUANA LOJANO ORELLANA
Representante Legal
HOGAR SAN JOSÉ (Hermanitas de los Ancianos Desamparados)
Carrera 7 No. 4-49, Pamplona, Norte de Santander.
NIT: 890.500.525-1

ASUNTO: Solicitud de acreditación de idoneidad y presentación de oferta técnica y financiera para el Convenio de Asociación cuyo objeto es la atención integral y protección social del adulto mayor vulnerable del Municipio de Silos.

Respetada Sor Esther:

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 355 de la Constitución Política y el **Decreto 092 de 2017**, la Alcaldía Municipal de Silos, tras haber verificado la trayectoria centenaria y la reconocida idoneidad de su institución en el cuidado de la población de la tercera edad, se complace en extenderle la presente **invitación directa**.

El propósito de esta solicitud es la suscripción de un **Convenio de Asociación** para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan garantizar condiciones dignas de vida a los adultos mayores de nuestro municipio. Para tal fin, y dadas las particularidades de este modelo asociativo que requiere una contrapartida no inferior al **30%**, le solicitamos formalmente allegar su propuesta técnica y económica, junto con los documentos de soporte legal que se detallan a continuación, con el fin de formalizar el vínculo contractual para la vigencia 2026, con ejecución desde la suscripción del acta de inicio (prevista para el 27 de octubre de 2026) y hasta el 31 de diciembre de 2026.

La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) destinataria de la presente invitación, deberá allegar la documentación que se relaciona a continuación, la cual será objeto de verificación integral para determinar su capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa:

1. Capacidad Jurídica y de Representación

- **Certificado de Existencia y Representación Legal:** Documento idóneo expedido por la autoridad competente (Gobernación o Cámara de Comercio), con vigencia no superior a treinta (30) días, donde se verifique que el objeto social de la entidad guarda relación directa con la atención integral y protección del adulto mayor.
- **Registro Único Tributario (RUT):** Documento actualizado que contenga la actividad económica principal **8730** (Actividades de atención residencial asistida para el cuidado del adulto mayor).
- **Acreditación de Representación:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y acta de nombramiento vigente.

2. Requisitos de Idoneidad y Experiencia Reconocida (Art. 2 Decreto 092 de 2017)

- **Certificación de Trayectoria Histórica:** Atendiendo a la naturaleza del convenio, la ESAL deberá aportar documento que acredite una trayectoria reconocida en el sector, tales como actos administrativos de fundación, resoluciones de reconocimiento o certificaciones de autoridad eclesiástica o civil que den cuenta de su experiencia centenaria y permanencia en el territorio.
- **Relación de Experiencia Específica:** Aportar mínimo dos (2) certificaciones de convenios o contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al propuesto, donde se demuestre la suficiencia técnica para el manejo de población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.

3. Propuesta Técnica y Compromiso de Contrapartida (Aporte en Especie)

- **Plan de Atención Institucional (PAI):** Documento técnico que detalle el modelo de atención, protocolos de cuidado biopsicosocial y la metodología de atención de "domingo a domingo".
- **Certificación de Aporte de Asociación:** Declaración suscrita por el representante legal donde se asuma el compromiso de aportar como contrapartida mínima el **30% del valor total del proyecto**.

 Bajo los principios de economía y eficiencia, dicho aporte se entenderá representado en **especie**, mediante la disposición de la **infraestructura física** (sede propia adecuada) y el **talento humano vocacional** especializado, los cuales deberán ser debidamente valorados y cuantificados en la propuesta económica adjunta.

- **Acreditación de Propiedad/Tenencia de Infraestructura:** Documento que demuestre la disponibilidad de la sede (Certificado de Tradición y Libertad o contrato de comodato/uso) donde se prestará el servicio en el municipio de Pamplona.

4. Capacidad Financiera y Suficiencia Prestacional

- **Estados Financieros:** Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, debidamente certificados por Contador Público, que demuestren la solvencia necesaria para el sostenimiento de la contrapartida.
- **Certificación de Parafiscales y Seguridad Social:** Certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal, que acredite el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) del personal vinculado, garantizando la formalidad laboral en la ejecución del convenio.

5. Requisitos de Transparencia y Legalidad

- **Antecedentes:** Certificados vigentes de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judiciales (Policía Nacional) y medidas correctivas (RNMC), tanto de la persona jurídica como del representante legal.

5. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (VALORACIÓN)

La propuesta económica deberá presentarse discriminada y valorada de la siguiente forma, asegurando que el aporte en especie sea real y cuantificable:

Componente del Gasto	Aporte Municipio (69,09%)	Aporte ESAL (30,91%)	Descripción del Aporte
Costos Operativos Directos	$12.029.682,00	$0	Alimentos, medicinas, aseo y bienestar.
Infraestructura y Sede	$0	$2.311.194,60	Alojamiento, servicios públicos y mantenimiento de la planta física.
Talento Humano Vocacional	$0	$2.311.194,60	Servicio de Hermanitas, auxiliares de enfermería y de servicios generales.
Logística y Operación	$0	$759.311,25	Dotación de lavandería y vestuario (porción a cargo del Hogar).
TOTALES	**$12.029.682,00**	**$5.381.700,45**	**VALOR TOTAL: $17.411.382,45**

Destinación de la inversión del municipio:

	HOGAR SAN JOSE			
	DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS			
	MUNICIPIO DE SILOS - EJECUCIÓN 27 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
	MODILIDAD INSTITUCIONALIZADA			
		1.750.905,00	0	0
	COTIZACIONES	2%	COSTO UNITARIO MES	COSTO MES 10 USUARIOS
1	ALOJAMIENTO INSTALACIONES LOCATIVAS	2%	35.018,10	350.181,00
2	SERICIOS PUBLICOS	2%	35.018,10	350.181,00
3	DOTACION LAVANDERIA VESTUARIO	2,5%	43.772,63	437.726,25
4	IMPLEMENTACION DE ASEO INSTITUCIONAL	0,5%	8.754,53	87.545,25
5	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	2%	35.018,10	350.181,00
7	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1,5%	26.263,58	262.635,75
8	**SUMA DE SERVICIOS POR MES**		**183.845,03**	**1.838.450,25**
9	ALIMENTACION			
	DESAYUNO	4.000,00	120.000,00	1.200.000,00
	ALMUERZO	7.000,00	210.000,00	2.100.000,00
	CENA	4.000,00	120.000,00	1.200.000,00
	SUMA TOTAL ALIMENTACION POR MES	**15.000,00**	**450.000,00**	**4.500.000,00**
10	SALUD (Medicamentos, Oxigeno, Material Primeros Auxilios, Baños Pañales	3,00%	52.527,15	525.271,50

12	Auxiliares Enfermería	3,00%	52.527,15	525.271,50
13	Auxiliar Servicios Generales	3,00%	52.527,15	525.271,50
15	*TOTAL, VALOR CUPO MES POR PERSONA MAYOR*		***157.581,45***	***1.575.814,50***
	EL VALOR MENSUAL DE UN ADULTO MAYOR ES DE ($791.426,48)			
	COSTO TOTAL 10 ADULTOS POR 66 DÍAS (27 OCT - 31 DIC 2026) ($17.411.382,45)			
	VALOR APORTE POR EL MUNICIPIO DE SILOS 69,09% ($12.029.682,00)			
	APORTE DEL HOGAR SAN JOSÉ 30,91% = ($5.381.700,45)			
	APORTE DE C/U POR MUNICIPIO DE SILOS EN EL PLAZO ($1.202.968,20)			
	SOR ESTHER JUANA LOJANO ORELLANA			
	Representante Legal			

La presente invitación y la posterior suscripción del convenio de asociación se fundamentan en la modalidad de contratación directa autorizada por el inciso segundo del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, toda vez que se ha identificado en la entidad destinataria una idoneidad específica y ventajas comparativas en términos de infraestructura y talento humano que resultan indispensables para el cumplimiento de los fines del Estado y la protección de los derechos fundamentales de la población beneficiaria

GLORIA LORENA BALCUCHO MANTILLA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	GLORIA LORENA BALCUCHO MANTILLA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Revisó:	CLAUDIA A. MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA A. MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE ASOCIACIÓN

Ciudad y Fecha: _____

A: MUNICIPIO DE SILOS – ALCALDÍA MUNICIPAL

REFERENCIA: PROPUESTA PARA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. COVA-ESAL-SILOS-002-2026

Yo, **[Nombre del Representante Legal]**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del **HOGAR SAN JOSÉ**, presento oferta formal para la ejecución del objeto de la referencia. En virtud de lo anterior, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. **Conocimiento del Objeto:** La entidad que represento conoce cabalmente las necesidades de la población adulta mayor de Silos y cuenta con la capacidad operativa para garantizar su atención integral.
2. **Inexistencia de Inhabilidades:** Ni la entidad ni su representante legal se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses consagradas en la Constitución y la Ley.
3. **Compromiso de Contrapartida:** El **HOGAR SAN JOSÉ** se compromete formalmente a aportar como contrapartida el **30,91% del valor total del convenio, equivalente a $5.381.700,45**, representado en especie (infraestructura y talento humano), conforme a la valoración técnica adjunta.
4. **Indemnidad:** La ESAL mantendrá indemne al Municipio de Silos frente a cualquier reclamación laboral, civil o administrativa derivada de la ejecución del convenio.

Firma: _____

C.C. No. _____

ANEXO No. 2: FORMATO DE VALORACIÓN DE APORTE EN ESPECIE (CONTRAPARTIDA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL APORTE	CRITERIO DE VALORACIÓN	VALOR ESTIMADO (27 oct - 31 dic 2026)
INFRAESTRUCTURA	Uso de la sede física (Cra. 7 No. 4-49, Pamplona). Incluye servicios públicos y mantenimiento.	Valor comercial canon de arrendamiento especializado.	$ [Calcular valor]
TALENTO HUMANO	Servicio de Hermanitas (vocacional) y personal asistencial 24/7.	Costo hora/hombre según escala salarial de referencia.	$ [Calcular valor]
LOGÍSTICA	Uso de equipos de cocina, lavandería y mobiliario hospitalario.	Depreciación o alquiler de activos equivalentes.	$ [Calcular valor]
TOTAL APORTE ESAL		**DEBE SUMAR MÍNIMO $5.381.700,45**	**$ 5.381.700,45**

Nota: Adjunto a este formato, la ESAL debe presentar la memoria de cálculo que justifique los valores aquí consignados.

ANEXO No. 3: CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR SAN JOSÉ CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de los requisitos de idoneidad exigidos en la invitación y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 092 de 2017:

1. La entidad cuenta con una trayectoria de **[Número] años** en la atención de adultos mayores, contando con los protocolos técnicos para el manejo de patologías y cuidado geriátrico.
2. Que el personal que se destinará a la ejecución del convenio se encuentra debidamente afiliado al **Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL)** , y la entidad se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales.
3. Que la entidad dispone de la infraestructura necesaria en condiciones de sanidad y seguridad para garantizar el bienestar de los beneficiarios.

Firma: _____

C.C. No. _____